



El Teléfono

AÑO VIII-NÚM. 1.567

PERIÓDICO POLÍTICO, NOTICIOSO Y COMERCIAL

Administrador—J. R. GOROSTIZA

Director: FEDERICO CASTELLANOS

EL TELÉFONO

Mercedes, Junio 27 de 1901

Telegramas

Montevideo, 26.—A EL TELÉFONO. Existe reserva juramentada sobre lo tratado anoche en la reunión de los convencionales. Confirmando las revelaciones que hice ayer. Falta uniformidad de ideas entre los convencionales. El general Saravia insiste que el acuerdo deben hacerlo los partidos rechazando toda intromisión oficial. Lamenta que el directorio colorado no determine sus propósitos. Los diarios constitucionalistas dicen que los convencionales que reunieron anoche resolvieron asistir a la convención. Deseo que en otra reunión que celebrarán esta noche se harán nuevas revelaciones que complicarán el problema, causando sensación.

—El Nacional y El País piden la renuncia del directorio, considerándolo desprestigiado.

—El Siglo cree que la presencia del directorio en la convención facilitará la celebración del acuerdo.

—El Consejo de Guerra se reunirá esta tarde para juzgar al mayor Pedro Roman.

—El Dr. Antonio Rodríguez y Eduar de Zorrilla irán a San José, para arreglar las disidencias que existen entre los colorados de ese departamento.

Asuntos Nacionalistas

El 29 del corriente tendrá lugar en el local del Club Electoral Nacionalista, la reunión de correligionarios que tiene por objeto integrar la Comisión seccional de Mercedes.

Entre las varias listas que desde ya circulan, parece contar con mayores simpatías en el seno de nuestros amigos de causa, la siguiente lista, titulada «Lista Progreso».

Titulares: Secretario, Antonio Silvestre; Pro-Secretario, Eduardo Nebel (hijo).

Suplentes: Presidente, Abraham Cuatrecasas; Vice-presidente, Gerónimo Méndez; Secretario, Maximiliano Warren; Pro-Secretario, Manuel Pérez Roubini.

Nuestros correligionarios de Buenos Ayres

Entre nuestros correligionarios de la vecina orilla circula con profusión la siguiente convocatoria.

PARTIDO BLANCO NACIONAL

A nuestros correligionarios

La comisión que suscribe, encargada de llevar a cabo en esta ciudad la gran reunión de orientales nacionalistas que se efectuará el 25 de Agosto, aniversario de nuestra independencia, invita a sus correligionarios para dicha reunión que tendrá lugar en el local y hora que oportunamente se hará saber por la prensa.

El objeto de la reunión es nombrar una comisión central que dirija los trabajos de organización de los nacionalistas residentes en la República Argentina, de acuerdo con la elevada política que sigue en nuestra patria las autoridades del partido nacional.

Constituyendo, como constituyimos, una gran fuerza de opinión en las filas de nuestra colectividad, y que de aquí de nuestro seno, han partido las principales iniciativas patrióticas que han contribuido poderosamente a la situación floreciente en que actualmente se encuentra nuestra comunidad política, justo es que se nos dé ó que tome mos la participación legítima que nos corresponde en la actuación general de la política militante, haciendo cesar este estado de cosas casi excluyente en el que nos oca en la orgánica del partido.

A ese fin, esto es, a conseguir que esa ley sea modificada oportunamente por la convención, dándonos la representación que antes teníamos para contribuir a la constitución de un directorio y para demostrar, a propios y extraños, los elementos con que contamos, que forman la inmensa mayoría;

es que nos congregaremos el 25 de agosto, nombrando una comisión de personas caracterizadas para que gestione la participación que anhelamos y sea ella la que nos represente como comisión departamental, quedando los clubs que representamos en la categoría de comisiones seccionales; sin perjuicio, no obstante, de gestionar por nuestra parte esa representación en la próxima reunión que efectuará la convención en Paysandú el 30 del corriente, en cuyo caso favorable se concretará la reunión para nombrar la comisión departamental por medio del voto popular.

Buenos Aires, junio 15 de 1901.—Abdón Arozleguy, presidente de la comisión de propaganda; Isabelino Canaveris, Leandro Gómez y Miguel E. Grané, secretarios; y vocales: Federico Devis, José Pérez y Benjamín Irigoyen, presidente, vice y secretario del club «Diego Lamasa»; Pablo Ayala, Francisco Lasala y Oribé y Antonio R. Pires, presidente, vice y secretario del club «Coronel Pedro Salvañach»; José Eduar de González, Leandro Pinasso, Isabelino Canaveris (hijo) y Alvaro Pinasso, presidente, vice y secretario del club «Coronel Dionisio Trillo»; Félix Brosard, Sabino Sosa y Gregorio Mujica, presidente, vice y secretario del club «General Manuel Oribé»; Clemente C. Pérez, Antonio Montecavero y José García Pérez, presidente, vice y secretario del club «General Lucas Prisa»; Mariano Sosa, Juan Laforte y Miguel Roscoe, presidente, vice y secretario del club «Coronel Belisario Estombar»; Pedro Carpy, Manuel Dionisio Coronel y Emilio Posse, presidente, vice y secretario del club «Coronel Dionisio Coronel»; Francisco Pagés, José Patrio Surra y Pablo A. Mazzini, presidente, vice y secretario del club «Treinta y Tres».

En la Rural

La Asociación Rural e Industrial ha recibido la nota que a continuación publicamos. De acuerdo en un todo con los propósitos en ella manifestados ha nombrado sus representantes en la conferencia a celebrarse en el local de la Asociación Rural del Uruguay a los señores Francisco Haedo Suarez y Julio Lamara y como suplente para el caso que alguno de dichos señores no pudiese concurrir, al señor Félix Buxareo Oribé.

Asociación Rural del Uruguay, Montevideo, Junio de 1901. Señor Presidente de la Asociación Rural e Industrial, de Soriano. Distinguido señor: La asociación rural del Uruguay, preocupada del mejor éxito de las exposiciones ferials en las cuales ha tomado participación más ó menos directa, ha podido aprehenderse, por los informes de sus delegados y jurados enviados, de la necesidad de uniformar los principios generales que deben regir los concursos.

Esos informes de nuestros jurados son contestes en declarar que hay notables variaciones y que ha sido difícil en varios casos, salvo honrosas distinciones, establecer no ya una comparación estrictamente científica que podría considerarse exagerada, sino, en muchos casos, una apreciación comparativa y práctica de los productos, a fin de que los animales premiados en cada categoría, sirvan de tipo y modelo para el estímulo de los demás criadores llamando así los altos fines de progreso y mejoramiento ganadero que deben llevar los concursos, si sus programas responden bien a la naturaleza del caso.

En tal virtud, la asociación rural del Uruguay, ha decidido interesar la paupérica atención y las elevadas miras de progreso de esta institución, en el sentido de que se haga representación por intermedio de delegados de su seno ó otras personas de competencia, para la conferencia que tendrá lugar en esta asociación el día 9 de julio y días siguientes, del corriente año; en cuyo acto se tratarán los interesantes temas de indiscutible trascendencia para los fines de las exposiciones ferials de que insurge el impreso adjunto y otros de interés rural que pueden proponer los delegados.

La junta directiva confía en que esa progresista institución prestará su concurso a esa labor, enviando su delegado, y que nos hará conocer en breve la designación de los señores nombrados

en número de uno ó dos, como lo estimamos más acertado esa institución.

Saludan al señor presidente con distinguida consideración.—R. Fonseca, presidente; Juan Blanco Sierra, secretario.

La Asociación Rural del Uruguay ha comunicado a la de este departamento que con fecha 29 de mayo próximo pasado quedó constituida en la forma que subsigue la comisión directiva que debe actuar en el ejercicio de 1901-1903.

Presidente, doctor Rodolfo Fonseca; Vicepresidente, Félix Buxareo Oribé; Secretarios, Juan C. Blanco Sierra y Ingeniero Carlos Arocena; Tesorero, doctor Juan Campistegui; Contador, Emiliano Ponce de León; Vocales: Teodoro Berro, Pedro Etcheverry, Carlos María de Penna, Eugenio O. Neill, Francisco Haedo Suarez.

La Rural termina su nota respectiva con este párrafo:

«Me es grato con tal motivo ofrecer a esa propagandista Sociedad las facilidades de labor patriótica y productiva en que está empeñada y testimoniarle una vez más las simpatías y aplausos de nuestra Institución Rural, por sus nobles propósitos é iniciativas en bien del País».

Se han recibido comunicaciones de la Jefatura Política del departamento, ministerio de fomento y Departamento de Agricultura y Ganadería, haciendo conocer el decreto del gobierno que autorizó a la Junta E. A. para nombrar provisoriamente un veterinario oficial en este departamento, cargo que, como se sabe, ya ejercía el señor Antonio Ruy López.

El señor Rodríguez Díez, director del Departamento de Ganadería, en carta al presidente del directorio de la Rural, presenta en estos términos al médico veterinario:

«El señor Ruy López es persona bien preparada en la ciencia zootécnica y podría en sus servicios ser de suma utilidad para la ganadería de ese departamento, con la cooperación que le prestan los inteligentes miembros de la sociedad que Vd. preside.»

El directorio ha comisionado a los señores Pedro Soumestre y Martín F. Etcheverry para que se entiendan con la Junta E. A. para la reglamentación de las funciones del médico veterinario.

Dichos miembros propondrán a la corporación la instalación de una Estación Sanitaria en el departamento.

En sesión del día 22 del corriente se incorporó al directorio, como suplente, el señor Guillermo Rivas.

SOCIALES

Probablemente el 25 de Julio próximo contraerá enlace en el Azul (República Argentina) con una compatriota nuestra, el señor Aparicio Vargas.

Se ha encargado a la casa Pazos, de esta ciudad, la confección de los muebles que alhajarán la Estancia «La Virginia» en la cual residirá el señor Vargas.

El Jefe Político de Rio Negro, señor Antolín Stirling ha solicitado la mano de la señorita Orilla Sarlangue, de Fray Bentos.

En la noche del 22 del corriente un grupo de amigos del señor Carlos Albín obsequiarán con una comida en la Colonia con motivo de ausentarse a aquel caballero para la capital, donde como se sabe ocupará el cargo de tesoro de la Dirección General de Correos.

Acompañaron en dicha fiesta al señor Albín los señores coronel Vera, Dr. Minelli, Dr. Accinelli, Dr. Nieto, coronel Bernasa y Jerez, Venancio y Emilio Ruiz, E. Salorio, J. C. Sanchez, F. Suárez, G. Ropetto, T. D. Lazolo, coronel Monzalvo, P. Etcheverry, A. del Cerro A. Méndez, comandante Márquez, A. Otáguí, J. J. Bruscher, E. Carballo, Vicente Saenz, A. Torres, A. L. Vera y Bernardo Esquilano.

La fiesta se desarrolló en una atmósfera de franca simpatía, proclamando los procedimientos correctos y caballescicos del obsequio.

Nos visita desde hace algunos días, procedente de su residencia en San Martín, nuestro estimado amigo señor Juan Antonio Fregeiro.

Guarda cama desde hace varios días el señor Emilio Albín.

Ha llegado de la capital el señor Eugenio Urdangarín, hacendado del departamento.

Ha aquí una lista de noviazgos anunciados por las cédulas de San Juan que como aquí se han jugado en gran escala en la capital: Hector Shaw con Margarita Maza, Florio Winterhalter con Zulema Callorda, Mariano Pereira Nuñez con Julia Varzi, Carlos M. Urdangarín con Julieta García Acevedo, Juan Ellauri con Sara Saenz, Enrique Ruiz con María Baños, Seylla Monsegur con Berta Fleurquin, Alejandro Reisso con Elisa Fleurquin, Juan Fleurquin con Adela Brito del Pino, Juan C. Blanco Acevedo con Adela Maza, Horacio Silveira con María Elisa Terra.

El viaje a Buenos Aires de nuestro estimado amigo el cirujano dentista señor Haedo, efectuado hace pocos días, responde a habérselo ofrecido un importante puesto en aquella capital.

El señor Haedo, aunque no decidido definitivamente parece inclinado a aceptar el ofrecimiento hecho que, al realizarse, nos privaría de un buen elemento social y profesionalmente apreciado.

El sábado y con motivo de la fiesta de San Pedro tendrá lugar un recibimiento en el «Club Progreso».

Ha llegado de San Martín nuestro estimado amigo don Elias Apesteguía.

Se encuentra en esta ciudad, procedente de su establecimiento de campo en el Corralito nuestro apreciable correlligionario, señor Antonio Caballero.

El doctor Pérez Martínez

Este ilustrado compatriota, fundador y director de «La Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración» ha resuelto radicarse en Buenos Aires.

Can este motivo un grupo de ciudadanos, admiradores de las relevantes condiciones personales del doctor Martínez y de sus méritos como abogado distinguido, obsequiarán con un almuerzo que tuvo lugar en el Hotel del Prado y al que asistieron entre otras personas los señores Pablo De-Maria, Eladio A. Velasco, Juan P. Castro, José Sierra Carranza, Angel J. Moratorio, Eduardo Brito del Pino, Joaquín C. Márquez, Daniel García Acevedo, José Pedro Massera, Conrado F. Rücker, Antonio María Rodríguez, Hildebrando García Lagos, Mauro Sierra, Alberto Vaeza Ocampo, José T. Piaggio, Juan Aguirre y González, Martín Berindungue, José A. de Freitas, Alvaro Pacheco, Alfonso Pacheco, Eduardo Roubaud, Victoriano M. Martínez, Manuel Herrera y Reissig, Alberto García Lagos, Julián F. Sarachaga, Martín C. Martínez, Eduardo Acevedo, Carlos María de Pena Alberto A. Márquez, Alberto Guillot, Bernardino D' Araujo Pereira, Julio Bastos, Juan Antonio Escudero, Pinio Pérez, Miguel Curbelo.

El doctor De-Maria, en elocuentísimas palabras ofreció el almuerzo. Demostró los méritos que aquilataba el doctor Martínez para merecer la demostración de afecto y estimación de que era objeto y concluyó diciendo que esta vez seguro que no habría de olvidarse de nuestro país y que seguiría prestandole los servicios de su inteligencia y laboriosidad.

El obsequio en un hermoso discurso agradeció vivamente conmovida la demostración que recibía de sus amigos y admiradores.

El doctor Martínez recibió también un expresivo telegrama de San José.

La demostración hecha al doctor Pérez Martínez ha sido muy merecida, y ella ha puesto en evidencia las justas simpatías que tenía conquistadas en nuestro país.

Al despedir al ilustrado compatriota, le deseamos todo género de felicidades en su nueva residencia.

La elección de senador por Rio Negro

Se han publicado los informes anunciados sobre la elección de senador por Rio Negro.

Dos de esos informes, el de la mayoría firmado por los señores José R. Mendoza, José L. Terra y Clodomiro de Artega y el de la minoría suscrito por los señores Manuel R. Alonso y Alfredo Vázquez Acevedo, aconsejan, res

pectivamente la aprobación de los siguientes proyectos de ley, previo estudio detenido de los antecedentes y argumentaciones detalladas acerca del particular.

Artículo 1º. Procédase a efectuar nuevo escrutinio general de Colegio Electoral de senador por el departamento de Rio Negro.

Art. 2º. El primer domingo ó día festivo, después de sancionado este decreto, la Junta Electoral practicará el nuevo escrutinio debiendo ajustar estrictamente sus procedimientos a las disposiciones de la ley de elecciones.

Art. 3º. Remítanse todos los antecedentes relativos a la elección y comuníquesele.

Sala de Comisiones, Montevideo, Junio 18 de 1901.—José R. Mendoza—José L. Terra—Clodomiro de Artega.

Artículo 1º. Apruébanse los poderes presentados por el senador electo por el departamento de Rio Negro, doctor don Aureliano Rodríguez Larreta.

Art. 2º. Devuélvanse a la Junta Electoral de Rio Negro los Registros, actas y demás documentos originales remitidos por la misma.—Montevideo, Junio 14 de 1901.—Manuel R. Alonso.—Alfredo Vázquez Acevedo.

De estos proyectos, el que parece contar con más probabilidades de ser sancionado, es el que aconseja que se proceda a efectuar nuevo escrutinio.

DE LOS DEPARTAMENTOS

En Minas se va a llevar a cabo la instalación del alumbrado eléctrico.

Las propuestas presentadas son cuatro, correspondiendo a los señores Pedro M. Montero, Julio Compte y Riquet, Fernando Espárrago y Adolfo Lerena, de las cuales ha sido aceptada y aprobada por el ministro de gobierno, la del señor Montero, a quien se le exigirá el depósito de la fianza, consistente en 2.000 pesos.

La garantía del señor Montero será el doctor Martín Aguirre, probablemente.

En el caso de no depositar la citada cantidad, será aceptada la del señor Compte y Riquet, que es la que más se aproxima a la economía de precio y a la seriedad exigida.

La concesión es por 10 años, a cuyo término quedará a favor de la municipalidad la usina, con sus edificios, máquinas, hilos, lámparas, etc. El plazo para la instalación será de seis meses.

En la ciudad maragata se está también en camino de implantar ese mismo progreso.

A tal fin acaba de escriturarse la concesión otorgada por el gobierno a favor del señor José V. Artoia, del comercio de aquella localidad.

El concesionario ha terminado en estos días el edificio para la usina, que estaba en construcción, y espera a fines del mes corriente la maquinaria encargada con anticipación a una casa electricista de Hamburgo, de la cual ha recibido aviso, en el que manifiesta haberse hecho la expedición de materiales con fecha 23 de mayo.

Parece que la junta económico-administrativa tiene el propósito de optar por la lámpara de diez y seis bujías, en vez de la de doce que al principio era la aceptada, y además piensa establecer arcos voltaicos en la plaza Treinta y Tres.

Hemos recibido el Reglamento y Programa de la Exposición Ferial de Colonia a celebrarse en Paysandú del 29 de setiembre al 2 de octubre del corriente año.

A esa fiesta concurrirán el profesor Lignieres quien dará allí varias conferencias sobre temas ganaderos.

El 22 de setiembre se celebrará en la Colonia una Exposición Ferial, admitiéndose los pedidos de local hasta el 1º de Agosto.

Para costear este concurso la comisión dispone de 800 pesos donados por el gobierno y con el producido de una emisión de títulos que se hará del valor de 25 pesos cada uno.

En Fray Bentos han empezado a levantarse las instalaciones para la exposición que en dicha localidad se celebrará en los días 15, 16 y 17 de setiembre

A. SOUMASTRE y PÉREZ VILA darán grandes remates en la Exposición Ferial de Noviembre

TRIBUNALES

Almoneda—Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber: que el día 28 del corriente a las 3 p. m. y en las puertas de este Juzgado, Calle San José N.º 101, el Señor Oficial de Justicia, con asistencia del suscrito Escribano, procederá, a solicitud de los interesados, a la venta en almoneda y al mejor postor más ventajoso, de los siguientes bienes pertenecientes a la sucesión de don Santiago Britos: 1.º UNA FINCA situada en la Villa de Dolores, contruida en terreno compuesto de cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de frente por ochenta y cinco metros noventa centímetros de fondo, lindando, según el título: por el Norte, con la calle de Dolores; por el Sur, Este, con la calle de Arenales; por el Sud, con la sucesión de don Eusebio López; por el Oeste, con propiedad que fué del finado don José María Pinazo y por el Nor Oeste, con la calle Espinillo; y 2.º OTRA FINCA situada en la precitada Villa de Dolores, contruida en terreno cuya área se compone de un mil ciento seis metros, ocho mil doscientos quince centímetros cuadrados, lindando, según el título, al Norte con la calle de Muciel; al Sud Este, con terrenos baldíos y al Oeste, con la calle 25 de Mayo; y tasada en todos sus ramos, en la cantidad de doscientos sesenta pesos; habiendo sido la primera de las fincas relacionadas tasada en la suma de dos mil ciento cincuenta y cinco pesos noventa centésimos. SE PRECIZA que el mejor postor consignará el diez por ciento en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma, y que los títulos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuarial. Mercedes, 4 de Junio de 1901.—Eduardo Pérez Olave, Escribano Público.

Edicto—Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber al público, a los efectos de derecho, que por auto ejutoriado de fecha 25 de Abril último, recaído en el expediente respectivo, ha sido levantada la interdicción, que por razón de incapacidad, pesa contra don Luis Borges, declarándose a este rehabilitado en el ejercicio de sus derechos civiles—Mercedes, 21 de Mayo de 1901. Eduardo Pérez Olave, Escribano Público.

Edicto—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo) se hace saber: que ha sido declarada judicialmente abierta la Sucesión de don MIGUEL BUSQUAZO ANZÓJAR, citándose en consecuencia, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho a los bienes quedados a su fallecimiento, para que, con los oportunos justificativos, comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus acciones en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Mercedes, Junio 12 de 1901.—Eduardo Pérez Olave, Escribano Público.

Edicto—Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo) se hace saber: que ha sido declarada judicialmente abierta la Sucesión de don Salvador Echavarría y de don Pedro Zabala para que dentro del término de ciento veinte días comparezcan ante este Juzgado calle San José N.º 191 por sí o legalmente representados, a estar a derecho en el juicio iniciado por don Antonio Urquola contra don Pedro Zabala, (hijo), por reivindicación e indemnización de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar en derecho.—Mercedes Mayo 28 de 1901.—Eduardo Pérez Olave, Escribano.

Edicto—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Dr. don Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don GREGORIO ARRIBLAGA, citándose a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho a los bienes quedados a su fallecimiento, para que con los oportunos justificativos comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus acciones, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Mercedes, Junio 8 de 1901.—Eduardo Pérez Olave, Escribano Público.

Bernardino Chans—ESCRIBANO.—Calle Montevideo número 241. Antes escritorio de Saez.

PLATERIA Y JOYERIA

LUIS SALVO

270—CALLE SAN JOSÉ—270
En este establecimiento sito en la calle San José contiguo a la Confitería Artigas, se ha recibido gran cantidad de alfileres de oro, como son: anillos con y sin piedras, aderezos enteros y medios, rodajas y carabanas etc. etc.

También se hacen buenos trabajos de plata y oro.
Su dueño está dispuesto a vender mucho, pero al barato y al contado.
Cada que así a lo de Luis Salvo que serán contentos.

BARRACA de BOUTISTA BRACERAS

UNA CUADRA CUADRADA DE DEPOSITO CON DOS PRENSAS

En esta barraca la más grande y mejor situada de todas las de Mercedes, se reciben lanas y otros frutos del país a depósito, y sin cobrar más gastos que un peso por cada mil kilos de lana de seguro contra incendio; los demás productos convencionales.

Se hacen anticipos sobre las lanas en depósito de un peso en adelante por cada diez kilos con el módico interés de 6% al año.

En el caso de ser enfiadadas las lanas en la misma Barraca dentro de los tres primeros meses de depósito, no se cobrará ni el seguro ni el interés del dinero anticipado, por cuya condición pueden tener los señores Estancieros sus lanas aseguradas gratuitamente.

Se informará el valor del día, de las lanas siempre que se solicite y se compararán a los precios corrientes de Montevideo, con la sola rebaja de los gastos de flete.

Se enfiadará lanas y se clasificarán por orden de sus dueños a precios convencionales con rebaja de la tarifa de Montevideo.

Horas de Escritorio: de 8 a 12 y de 1 a 5.
Se. Recibe órdenes de 1 a 5 p.m. en la calle Sarandí, 120.

EL REVOLTIJO

155 Colón 155

Única casa en su género en Mercedes de JUSTINO TIO

Hago saber al público que en esta casa, se halla todo lo que se busque en los ramos de Almacén de Música, Perfumería, Canastería, Juguetería, Alfarrería, artículos de escritorio, útiles para caldos en madera y Bazar.

Se atiende cualquier pedido a Montevideo y Buenos Aires.

Se añnan pianos, se estuchan cajas, se compone toda clase de instrumentos y se dan lecciones de Violín y Mandolín.

La casa cuenta a la vez con un lico Salon de lustrar calzado, y posee todos los útiles y productos inherentes al ramo, que solicite el cliente más exigente habiéndose hecho todo sacrificio a fin de obtener todos los ingredientes que en en Montevideo y Buenos Aires.

Colegio SAN MIGUEL

DIRIJIDO POR LOS RR. PP. SALESIANOS

Con esta fecha queda abierta la matrícula de este establecimiento de enseñanza primaria y comercial, cuyas clases empezarán el 1.º de Marzo próximo.—Mercedes, Febrero 20 de 1900.—Presbítero Juan P. Rodríguez, director

José E. Roubin AGRICULTOR PÚBLICO.—Tiene su escritorio en la calle Azaga núm. 101

Rufio R. Guerrero PRO-CURADOR Y REMATADOR.—Calle Montevideo núm. 241.

Hotel de la Amistad

DE SALVADOR FERRER

Cuartos especiales para familias.—Como da a todas horas.—Servicio esmerado.—Posición la más céntrica.—Carruaje a todas horas.—Precios módicos.

CALLE COLÓN, 132 y ALZAGA, 221—PLAZA INDEPENDENCIA MERCEDES (R. O.)

Alambrador

El que suscribe pone en conocimiento de los Sres. estancieros y chacareros que quieren ocuparlo para alambrados que cuenta con un buen personal de peones y elementos para trabajos de esta clase.

Para dar avian en la casa del señor Guillermo Iboz ó a esta imprenta.
Pedro Latapie.

Peluquería del Siglo XIX

Tengo el gusto de participar a mi numerosa clientela y al público en general que, en mérito de haber disuelto la sociedad que en los ramos de Peluquería y Mercadería se tenía constituida con don Juan B. Potti y haber quedado la casa de exclusiva pertenencia—ofrezco un servicio completo en dichos ramos y así mismo un selecto y variado surtido de perfumería y artículos para hombres que no detallo por su mucha extensión.—Mercedes, Mayo 21 de 1901.—José Mer.

Doroteo J. Cardona

REMATADOR Y COMISINISTA

Se encarga de la venta de mercaderías en general y toda clase de animales, tierras, propiedades, etc.—Se encarga de la compra y venta de ganado de invernada.—Lapadell Perdido Departamento, de Soriano

Dr. Juan A. Dufour

Médico Cirujano y Partero.—Consultas en su estudio calle San José núm. 221, de 8 de la mañana y de 1 a 2 de la tarde.

Panadería Oriental

DE BARTOLOME JUVEDA

Especialidad en pan y galleta de toda clase PORMAYOR Y MENOR
Es este el único establecimiento que elabora la masa del pan por medio de Amasadora a vapor, de grandes ventanillas de limpieza e higiene. Harinas y factura de primera calidad. Especialidad en galleta para la marina y enfermos, recomendada por médicos distinguidos.

Se atienden pedidos para todas partes.
Calles Bizcocho y Soriano.—Sucursal: Ituzingó y Alzaga.—Teléfono La Unión núm. 30 y 31.—Mercedes.

Gran Mueblería y Tapicería

DE

Andrés Pazos

CALLE INDEPENDENCIA (PLAZA INDEPENDENCIA)

Participo a mi numerosa clientela y al público en general, que en vista de la protección que me acuerda, he ensanchado notablemente mis almacenes de exhibición de muebles y artículos de tapicería.

He recibido además un gran surtido de muebles de estilos modernos contruidos en las mas reputadas fábricas de Europa y Montevideo como son: Ricos juegos de dormitorios matrimoniales estilo Luis XV de nogal con filetes de oro. Juegos de comedor Franceses estilo Enrique II, muebles de sala y escritorio de formas elegantes, gran surtido de tapicería.

Los modelos de cenefas y colgaduras de sala y dormitorio son ejecutados por los mejores artistas tapiceros de Montevideo.

Advierto que no solo las personas pudientes y de gusto, encontrarán en mi casa artículos de su satisfacción, sino también los artesanos y obreros hallarán muebles al alcance de los más pobres.

Recomiendo al público que visite mi casa y se convencerá que no hay en esta ciudad otra que venda artículos más modernos y sólidos a precios sin competencia, y que con las reformas introducidas en mi establecimiento, es hoy el primero en su género.

Mueblería y Colchonería

DE

FRANCISCO BURGHI

CALLE ARTIGAS—CASA CONOCIDA POR

HOTEL DE ROMA

Contiguo al estudio del Dr. Dn. Celadonio Grané.

En este antiguo establecimiento encontrará el público un surtido permanente en muebles y colchones desde los gustos más modestos, hasta los más ricos, todos a precios que no admiten competencia.

La casa también cuenta con buenos oficiales para la confección de cualquier trabajo concerniente al ramo.

Se reciben órdenes para la ciudad y campaña, garantiendo en todos los trabajos baratura y solidez.

Se va a domicilio.
Sbre. 11 3 ms

Carlos A. Pittamiglio

ESCRIBANO.—Tiene establecido su escritorio en la calle Artigas, frente a la Plaza Independencia—contiguo a la Agencia de las Mensajerías Fluviales ó sea el domicilio del señor Gonzalez Roca.

La Moda

DE ROSARIO BRUNO

Calle Colón número 153

Al lado de la Fotografía del Sr. Cendón

Participo a mi numerosa clientela y al público en general que acabo de reu gresar de la capital trayendo un gran de y variado surtido de casimires franceses e ingleses para la presente estación.

La variedad de clases gusto del nuevo surtido permite a la casa poder atender cualquier encargo a satisfacción del cliente.

También participo que el personal de la casa ha sido aumentado con un nuevo corador que ha ejercido la profesión en las principales casas de Montevideo, pudiendo así ofrecer, a nuestros favorecedores, la última novedad de vestir.

En cuanto a precios, LA MODA seguirá trabajando como hasta ahora, estableciendo precio que no admiten competencia.

También se atiende con toda prontitud cualquier trabajo que se le encargue, por haber sido aumentado el personal de la casa.

Elegancia, prontitud y precios módicos.

Armería Ferretería y Pinturería

DE

Roman Cazalás y C.

SUCESORES DE CAZALAS HNOS.
Cristalería, Porcelana, Lasa, Sarnifugos Lonas, Camas, Cuchillería, Bateria de cocina, Hules, Instrumentos de Agricultura, Maquinas de Coser, Varillas para cuadros, Pinturas y útiles para carpinterías.

BARRACA DE MADERAS

Y DEPOSITO DE CAL

Postes de handubny, Hierro Galvanizado, Tejas, Baldosas, Cemento, Portland, Alambres, Maderas de todas clases artículos y de construcción en general MERCEDES (R.O.)

Barraca de Maderas

DE

ROMAN CAZALAS Ca,

Surtido permanente de toda clase de artículos de construcción.—Depósito de cal viva y apagada, postes de handubny y todo lo concerniente al ramo.

Se venden

2000 ovejas Rambouillet

en buen estado.

180 animales vacunos sin desflorar y 30 yeguarizos.

Para tratar, lindando con la estancia de Juan Shoo con don Martín Bilonzo.

DAVID M. SILVEIRA

Rematador y Agente general de negocios

Dará garantía por todo aquello que se le consignare para su realización.

Calle Paysandú esq. 18 de julio—Mercedes

En la Estrella Oriental

Se vende vino tinto Nacional de puro uva al detalle a 14 centésimos el litro

SASTRERIA

LA URUGUAYA

Participamos a nuestra clientela y al público en general, que hemos traído recientemente de la capital un grande y variado surtido, para la estación de invierno, en casimires franceses e ingleses de última novedad, pudiendo así satisfacer al mas exigente de nuestros favorecedores.

Pasad por nuestra casa y cs convenceréis.

CALLE SAN JOSE N.º 253.

Hess y Dreglio.

Edelmiro G. Guerrero

ESCRIBANO PÚBLICO.—Habiendo abierto protocolo en la capital, ofrece a sus relaciones sus servicios profesionales.

Leon Castro AGRIMENSOR.—Tiene su escritorio en la calle Paysandú núm. 252.

Gran Talabartería

DE

EMILIO BERTARINI

Galle San José al lado de la Bodega del Agila.

Participo a mi numerosa clientela en esta ciudad como en campaña que he recibido por el último vapor un celestio surtido en el ramo de talabartería y lo millería.

Visitar la casa y se convencerán de la m. d. calidad de los precios

Agustín Gonzalez

HANO.—Calle Colón núm 116, contiguo a la Confitería Artigas.

CONFITERIA ARTIGAS

DE

Pedro Casanova

CALLE COLÓN, 120 y 122

Plaza Independencia

Con motivo de aproximarse la estación de verano me he propuesto hacer grandes modificaciones en el servicio de elado al de los otros años, con ese motivo estableceré un buen servicio de helados a módicos precios y variedad de clases para para que puedan disfrutar en la estación veranie de los excelentes refrescantes los ricos y los pobres.

Ha adquirido helados e infinidad de aparatos para poder hacer el servicio bueno, ya reducidos precios, por lo que porción con ventajosas condiciones los renombrados helados estilo a la Apolonia, nunca vistos en Mercedes, de crema de limon de frutilla de Ananá a infinidad de clases que al gusto de consumidor se hará.

En la misma casa encontrarán los exquisitos confites de París, caramelos y suezos de variadísimo gustos, y otras muchas clases de dulces como bombones Glace, caramelos Barcelonenses crema de chocolate especial en cajas de fantasía.

También hay gran variedad de adarchos bombonecos.



Alfredo Ibarguren

CONTADOR PÚBLICO

Se encarga del trámite y partición de sucesiones y de toda clase de operaciones Comerciales

Dionisio Viera-AGENTA JUDICIAL

AL.—Se ocupa de compra y venta de campos. Escritorio: calle 18 de Julio esquina Montevideo—Mercedes (R O)

Martin F. Etcheverry

ESCRIBANO.—Ha abierto su escritorio en la calle Montevideo núm 233. Plaza Independencia.

Se vende por \$ 4.000

La hermosa propiedad de la calle San José, 181, de la sucesión Castroman. La persona que interese en ella, por el precio fijado de \$ 4.000, puede ocurrir a la misma que encontrará con quien tratar. Títulos garantidos.—Mercedes, Mayo 28 de 1901.

Simon Baratau

MERCEDES

ALMACEN POR MAYOR

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA MINAS

Esta casa mantiene permanentemente un surtido completo en el ramo de almacen tanto en comestibles como en bebidas.

Tiene en venta los famosos extractos de Tabaco para curar la sarna en las ovejas Llave y El Protector.

Depósito permanente de Maiz y Semillas de alfalfa francesa, argentina y chilena a precios sin competencia

Herrería y Carpintería del Pueblo

JOSÉ BONESATT

CALLE MONTEVIDEO ESQ. BUENOS AIRES

En este taller, montado a la altura de los mejores de su clase en Mercedes, se compone toda clase de vehículos con y sin elásticos.

Especialidad en trabajos de obra, cocinas económicas, maquinas para matar hornigas, bebederos de hierro esmaltados, los mas cómodos y durables que se conocen.

Herramientas para agricultores, y fin todo trabajo del ramo, garantiendo solidez y baratura.

Empresa de Diligencias

DE

MANUEL GODOY

Pongo en conocimiento del público que el día 15 del presente mes, inauguraré los viajes de mi empresa a Fray Bentos, saliendo de esta todos los días a las 1 de la tarde.

Esta empresa no admite competencia, cuenta con magníficas caballadas mantenidas a pesebre, —hará viajes fuera de la hora indicada para cualquier punto de Río Negro, contando para el efecto con un esmerado servicio de carruajes.

Los pasajeros de esta para Gualguaychú podrán encontrarse en aquella localidad a las 6 de la tarde, pues la empresa tiene combinación con el hermoso, rápido y cómodo vapor «Pekino» que hace la carrera entre los puertos de Fray Bentos y Gualguaychú.

Precios reducidos y sin competencia, trato esmerado y prontitud en los viajes.

Agencia establecida en el Hotel Navarro Mercedes, Abril 10 de 1901.

Manuel Godoy.